



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), agosto cuatro de dos mil veintitrés

05001 31 10 002 **2017-00064** 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora es
procedente, en consecuencia, dispone enviar el link del expediente digital
a la dirección electrónica suministrada, esto es,
davidberriocsj2@yahoo.com.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-